



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/70

05/12/2019

1209

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que, en el Plan Anual de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A. (Paradores), para el Parador de Ciudad Rodrigo en el año 2018 se recoge una inversión de 800.000 euros para su reforma.

En este sentido, se indica que ya está realizado el Proyecto de Ejecución de la reforma y que ya se cuenta con el visto bueno de Patrimonio, por lo que se va a solicitar la licencia de obra.

Además, cabe señalar que en el Plan Anual de Inversiones correspondiente a 2020, ya aprobado, se recogen 330.000 euros de cara a completar la inversión necesaria y poder licitar la ejecución de la obra, que se convocará en el primer trimestre de 2020, una vez obtenida la referida licencia de obra.

Por lo tanto, se informa que la inversión prevista por Paradores en la reforma del Parador de Ciudad Rodrigo será de 1.130.000 euros.

Madrid, 17 de enero de 2020